

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.35-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros del Consejo Directivo de la Corporación Nacional de Zonas Francas a los siguientes ciudadanos: Señor Pedro Solórzano Castillo, Ministro de Transporte e Infraestructura; Señor Eduardo Montealegre Rivas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Señor Marco Antonio Narváez Baca, Ministro de Fomento, Industria y Comercio; Señor Mario Alonso Icabalceta, Presidente del Banco Central de Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
